	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 008 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	27 de mayo de 2014	2:30 PM	5:55 pm

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENT Ó EXCUSA</u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR		X	Si
Jefe Dpto. de Medicina	EDGAR VERGARA DAGOBETH	X		
Representante de los Docentes	ASTRID CONTRERAS OROZCO	X		
Representante de los Egresados	EDALCY MONTH ARRIETA	X		
Representante de los Estudiantes	LUIS PAYARES CELINS		X	No

ASISTENCIA INVITADOS	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTINEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia.

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de las actas 06 y 07 de 2014 3. Revisión de conceptos evaluativos de proyectos de trabajo de grado modalidad investigativa. 4. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad pasantía. 5. Estudio y aprobación de solicitud de reingresos. 6. Estudio y aval de solicitud de incremento de horas de las asignaturas Morfofisiología I y II del Programa de Enfermería. 7. Correspondencia. 8. Propositiones y varios.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

DESARROLLO:
<ol style="list-style-type: none"> <p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Decana verifica el quórum, se designa como secretario Ad- Hoc de la sesión al Jefe del Departamento de Medicina, se procedió con la lectura del orden del día el cual es aprobado por el Consejo.</p> <p>2. Lectura y aprobación de las actas N° 06 y 07 de 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acta N° 06 de 2014: Leída el acta, lo miembros del Consejo la aprueban con modificaciones de forma. ◆ Acta N° 07 de 2014: Queda aplazada por no estar lista. <p>3. Revisión de conceptos evaluativos de proyectos de trabajo de grado modalidad investigativa.</p> <p>Se leyeron los tres (3) conceptos evaluativos recibidos el 15 de mayo de 2014, suscritos por las Fonoaudiólogas Maria del Pilar Díaz Rivero y Marínela Álvarez Borrero, y de la Odontóloga Ileana Navarro Jarava de la propuesta de investigación titulada "CONOCIMIENTO DEL ROL DEL FONOAUDIÓLOGO E IMPORTANCIA DEL ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN LOS PROFESIONALES DE LA ODONTOLOGÍA EN LA CIUDAD DE SINCELEJO 2014", presentado por las estudiantes Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Yuris Paola Flórez Ochoa, Sara Margarita Paternina Vega, Luisa Fernanda Ricardo Hernández y Silvia Patricia Trochez Pérez del programa de Fonoaudiología y dirigido por la docente Maria Margarita Aguas De la Ossa, los cuales fueron aprobado con modificaciones. Leídos los conceptos, los miembros del Consejo de Facultad deciden aprobar la propuesta y enviarlos al director y estudiantes para que continúen el proceso.</p> <p>4. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad pasantía.</p> <p>Se leyó acta final de socialización de pasantía recibida el 20 de mayo de 2014, remitida por la Coordinadora de pasantía del programa de Fonoaudiología, informando la nota de la pasantía de la estudiante MARCELY CHÁVEZ CÁRDENAS así: tutor empresarial: 89 puntos, coordinador pasantía: 86 puntos. Calificación final: Aprobado; anexa formatos de evaluación, informe de seguimiento de pasantías y certificación del Director de la empresa. El Consejo de Facultad decide aprobar la pasantía, realizar Acto resolutivo (Res. N°020 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.</p>



5. Estudio y aprobación de solicitud de reingresos

Tecnología en Regencia de Farmacia

- 5.1** Se leyeron nueve (9) formatos de solicitud de reingreso recibidos el 16 de mayo de 2014, por medio del cual los jóvenes TANIA PAOLA GOMEZ LUNA, RUBEN DARÍO DÍAZ PÉREZ, KINSKI URZOLA GOMEZCASSEREZ, SILVIA ELENA TOUS BARBOZA, JENIFER MARCELA TOUS BARBOZA, OLGA ALVAREZ ARROYO, ADRIANA PATRICIA LUGO BERTEL, KAREN PAOLA BORJA ARCIA y MILADYS DEL SOCORRO SANTOS RÍOS, solicitan reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para el periodo 02 de 2014.
- 5.2** Se leyó oficio recibido el 23 de mayo de 2014, suscrito por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite los estudio de reingreso y homologación de las asignaturas cursadas de los solicitantes MARIO ALBERTO HOYOS MARRUGO, SINDYS PAOLA JULIO HERNÁNDEZ, KINSKY KATIUSKA URZOLA GOMEZCCASSERES.
- 5.3** Se leyó oficio recibido el 23 de mayo de 2014, suscrito por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite los estudio de reingreso y homologación de las asignaturas cursadas de los solicitantes KAREN PAOLA BORJA ARCIA, JENIFER MARCELA TOUS BARBOZA, SILVIA ELENA TOUS BARBOZA, RUBEN DARIO DIAZ PEREZ, ADRIANA PATRICIA LUGO BERTEL, MILADYS DEL SOCORRO SANTOS RIOS y de la joven OLGA ALVAREZ ARROYO que según reporte de academusof curso asignaturas de primero a tercer semestre de las cuales se reportan reprobadas las de segundo u tercer semestre, razón por la cual la joven sale de la Universidad por bajo rendimiento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 01 de 2010, la joven no puede ser admitida por reingreso.
- 5.4** Se leyó oficio recibido el 26 de mayo de 2014, suscrito por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite el estudio de reingreso y homologación de las asignaturas cursadas de la solicitante TANIA PAOLA GOMEZ LUNA.

Con base en lo establecido en los artículos 17, 26, 93 y 94 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 01 de 2010), el Consejo decide aprobar las solicitudes de reingreso referenciadas, las homologación de asignaturas y expedir los actos resolutivos correspondientes (Resoluciones N° 021 al 029 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro. En cuanto a la solicitud de la joven Olga Álvarez Arroyo el Consejo decidió negar la solicitud de reingreso teniendo en cuenta el artículo 17 del Reglamento Estudiantil.

Fonoaudiología

- 5.5** Se leyeron cuatro (4) formatos de solicitud de reingreso recibidos el 14 de mayo de 2014, por medio del cual los jóvenes CINDY PAOLA CASTILLO MONTES, DANERYS DEL CARMEN HERNÁNDEZ VILLAMIL, MARIA ALENJANDRA Menco PARRA Y JULIETH VANESSA DÍAZ ÁLVAREZ, solicitan reingreso al Programa de Fonoaudiología para el periodo 02 de 2014.
- 5.6** Se leyó oficio recibido el 27 de mayo de 2014, suscrito por la presidenta del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, por medio del cual remite los estudio de reingreso y homologación de las asignaturas cursadas de los solicitantes YERIS APONTE CHADID, DANERYS HERNÁNDEZ VILLAMIL, CINDY CASTILLO MONTES, ANA MARIA GOMEZ BENITEZ, YANIRETH TOSCANO PRENS, YULIETH PAOLA PORRAS, ANDREA CRISTINA VERGARA, JULIETH VANESSA DÍAZ ÁLVAREZ, MAIRA ALEJANDRA Menco PARRA, YAJAIRA ISABEL SUAREZ DOMÍNGUEZ.

Con base en lo establecido en los artículos 17, 26, 93 y 94 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 01 de 2010), el Consejo decide aprobar las solicitudes de reingreso referenciadas, las homologación de asignaturas y expedir los actos resolutivos correspondientes (Resoluciones N° 031 al 040 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

Medicina

- 5.7** Se leyeron dos (2) formatos de solicitud de reingreso recibidos el 14 de mayo de 2014, por medio del cual los jóvenes DANNY DANIEL PARRA TANGARIFE y MARIA CAMILA ALEGUE OLIVARES, solicitan reingreso al Programa de Medicina para el periodo 02 de 2014.
- 5.8** Se leyó oficio recibido 27 de mayo de 2014, suscrito por el presidente del Comité Curricular del Programa de Medicina, por medio del cual remite los estudios de reingreso y homologación de las asignaturas cursadas de los solicitantes DANNY DANIEL PARRA TANGARIFE y MARIA CAMILA ALEGUE OLIVARES.



Con base en lo establecido en los artículos 17, 26, 93 y 94 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 01 de 2010), el Consejo decide aprobar las solicitudes de reingreso referenciadas, las homologación de asignaturas y expedir los actos resolutivos correspondientes (Resoluciones N° 030 y 043 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

6. Estudio y aval de solicitud de incremento de horas de las asignaturas Morfofisiología I y II del Programa de Enfermería.

Se leyó oficio CCPE 06/2014 recibido el 12 de mayo de 2014, remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Enfermería, recomendando el aumento de una hora semanal a las asignaturas Morfofisiología I y II, sin modificar el número de créditos, sustentado en las evaluaciones realizadas de las asignaturas por los docentes y estudiantes del Programa.

El Consejo después de estudiar y analizar la solicitud, decide aplazar el aval y sugerirle al Comité Curricular del Programa realizar una evaluación en forma global de las asignaturas que conforman el área básica en su componente biológico para definir si hay otras asignaturas que requiera incremento en horas.

7. Correspondencia

- 7.1** Se leyó comunicación recibida el 21 de mayo de 2014, suscrita por 16 estudiantes del tercer semestre del programa de Medicina que reprobaron la asignatura de Anatomía y Embriología, solicitando tener conocimiento de los procedimientos que se llevaran a cabo con la asignatura dado el gran volumen de estudiantes. El Consejo después de analizar la solicitud decide remitir copia de la comunicación al Jefe del Departamento de Medicina para su conocimiento y tener en cuenta a la hora de realizar la programación de asignaturas para el periodo 02 de 2014.
- 7.2** Se leyó oficio recibido el 26 de mayo de 2014, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del programa de Enfermería en el cual envían el estudio de homologación de la asignatura Matemática I solicitado por la estudiante WENDY LORAINÉ RÍOS BENÍTEZ. Con base en lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 01 de 2010), el Consejo decide aprobar la solicitud de homologación de asignaturas Matemática I y expedir el acto resolutivo correspondiente (Resoluciones N° 042 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.
- 7.3** Se leyó oficio recibido el 19 de mayo de 2014, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del programa de Medicina en el cual envían la homologación de las asignaturas Genética y Ética General solicitado por la estudiante ANDREA CARMELIZ VILLANUEVA URIBE, no se le homologa la asignatura Epidemiología por no tener el número mínimo de créditos. Con base en lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 01 de 2010), el Consejo decide aprobar la solicitud de homologación de las asignaturas Genética y Ética General y expedir el acto resolutivo correspondiente (Resoluciones N° 040 de 2014) y remitir a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.
- 7.4** Se leyó comunicación recibida el 19 de mayo de 2014, remitida por la joven MELISSA CABRERA RODRÍGUEZ, en el cual solicita reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia acogiéndose al Acuerdo N° 10 de 2013 del Consejo Superior ya que perdió por cuarta vez la asignatura biología. El Consejo después de analizar la solicitud y revisado el Acuerdo referenciado, decide negar la solicitud por extemporaneidad teniendo en cuenta el artículo 3° de referido acuerdo.
- 7.5** Se leyó oficio recibido el 23 de mayo de 2014, remitido por la Coordinadora del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el cual remite la novedad de carga académica para el desarrollo del módulo "Los sistemas de gestión de la calidad y los servicios farmacéuticos" del Diplomado Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos el cual fue asignado a la docente Katerine Torre Saumeth, y ella manifestó no poder desarrollarlo y propone al Químico Farmacéutico Orison Hernández. El Consejo decide después de analizada la hoja de vida del docente aprobar la novedad de carga académica y remitir a Vicerrectoría Académica.
- 7.6** Se leyó oficio 100-31/2014 recibido el 20 de mayo de 2014, remitido por Secretaria General, informando la modificación realizada al artículo 8° del Acuerdo No. 01 de 2014 "Por medio del cual se reglamenta la política de Internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre. El Consejo se da por enterado.
- 7.7** Se leyó oficio 200-245/2014 recibido el 27 de mayo de 2014, remitido por la Secretaria General remitiendo la aprobación de las cargas académicas de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos adscritos a los Departamentos de: Enfermería, Fonoaudiología, Medicina para el período 02 de 2014. En Consejo se da por enterado.




- 7.8** Se recibió Informe Ejecutivo del Documento Maestro de Condiciones de Calidad de la Maestría en Salud Pública elaborado por la docente Gloria Villarreal Amaris con las correcciones de forma planteadas por el Consejo Académico. El Consejo después de revisada las correcciones decide remitirlo al Consejo Académico para los trámites pertinentes.
- 7.9** Se recibió Informe Ejecutivo del Documento Maestro de Condiciones de Calidad de la Especialización Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social elaborado por la Fonoaudióloga Katia Zambrano Ruiz para ser remitido al Consejo Académico. El Consejo después de revisado el informe decide remitirlo al Consejo Académico para los trámites pertinentes.
- 7.10** Se leyó comunicación recibido 27 de mayo de 2014, remitido por el docente Edgar Vergara Dagobeth en el cual solicita se estudie y se apruebe un cupo para educación de alto nivel doctorado, además, manifiesta su interés en participar en la próxima convocatoria del SUE Caribe en el Doctorado de Medicina Tropical. El Consejo decide aplazar el estudio de la solicitud hasta tanto el docente anexe la información pertinente, presupuesto y justificación del aporte del Doctorado al currículo e investigación.
- 7.11** Se leyó oficio recibido el 27 de mayo de 2014, remitido por el Jefe (e) de Departamento de Medicina en el cual informa a los honorables miembros se adelanten mecanismos normativos para la elección del representante de los Docentes del Área profesional ante el Comité Curricular del programa de Medicina, el cual el venía representando. El Consejo decide delegar a la Decana para el trámite respectivo ante Secretaria General de la Universidad.
- 8. Propositiones y varios**
- No hubo

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREAS O COMPROMISOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>	
Aprobar el Acta N° 06 de 2014	Secretaria Ad-hoc	27 de mayo de 2014	
Aprobar el proyecto de investigación titulada "Conocimiento del rol del fonoaudiólogo e importancia del abordaje interdisciplinario en los profesionales de la odontología en la ciudad de Sincelejo 2014".	Secretaria Ad-hoc	27 de mayo de 2014	
Aprobar la pasantía realizada por la estudiante Marcely Chávez Cárdenas.	Secretaria Ad-hoc	27 de mayo de 2014	
Aprobar las solicitudes de reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad- Hoc	28 de mayo de 2014	
Negar la solicitud de reingreso a la joven Olga Álvarez Arroyo teniendo en cuenta el artículo 17 del Reglamento Estudiantil.	Secretaria Ad- Hoc	27 de mayo de 2014	
Aprobar las solicitudes de reingreso al programa de Fonoaudiología.	Secretaria Ad- Hoc	27 de mayo de 2014	
Aprobar las solicitudes de reingreso al programa de Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	27 de mayo de 2014	
Aplazar el aval y sugerirle al Comité Curricular del programa de Enfermería realizar una evaluación en forma global de las asignaturas que conforman el área básica en su componente biológico.	Secretaria Ad- Hoc	27 de mayo de 2014	
<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	6 de junio de 2014	9:00 am	Sala de Juntas FCS

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 008 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 5 de 5

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	EDGAR VERGARA DAGOBETH
FIRMA	FIRMA

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 17 de junio de 2014 (Acta 010 de 2014).

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad-Hoc